



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, febrero 16 de 2017

ACUERDO N° 23 - 04 - 2017

MAT.: Prolongar el tiempo de la Sesión Ordinaria del
16.02.2017.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2017, adoptó, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Chiguayante, título V del Secretario del Concejo, artículo 28°, lo siguiente:

Se aprueba prolongar el tiempo de la Sesión Ordinaria del día 16 de Febrero de 2017, a contar de las 13:16 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


**ANDRES PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)**


**MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

MGM/rmv